



**inverco**

Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones

**NOTA DE PRENSA  
PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL  
A 31 DE MARZO DE 2007**

La elaboración y difusión de esta información mensual se refiere a los datos de rentabilidad de los Planes del Sistema Individual, así como al importe de la cuenta de posición (patrimonio) y el número de cuentas de partícipes de dichos planes.

En la elaboración de esta estadística mensual se incluye una **muestra de 974 planes** de Pensiones del Sistema Individual, que representa aproximadamente **el 97% del patrimonio**, es decir **48.190 millones de euros y 7,62 millones de cuentas de partícipes**.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

<b>RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)</b>					
<b>SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>17 AÑOS</b>	<b>10 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>1 AÑO</b>
- Renta Fija Corto Plazo	5,76	2,29	1,53	1,12	1,72
- Renta Fija Largo Plazo	6,35	3,41	1,95	1,23	1,28
- Renta Fija Mixta	6,63	3,43	2,80	3,94	3,21
- Renta Variable Mixta	8,50	6,76	4,31	9,69	7,47
- Renta Variable	---	9,54	5,79	15,75	12,64
- Garantizados	---	---	3,87	3,70	2,02
<b>TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>6,59</b>	<b>3,77</b>	<b>3,14</b>	<b>5,27</b>	<b>4,29</b>

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija corto plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es inferior o igual a dos años.
- Renta fija largo plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es superior a dos años.
- Renta fija mixta: su cartera incorpora activos de renta variable, con un máximo del 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.
- Garantizados: Planes para los que exista garantía externa de un determinado rendimiento, otorgada por un tercero.

NOTA: En unos días estará disponible en la página web ([www.inverco.es](http://www.inverco.es)), en información pública, el informe de Planes de Pensiones del periodo.